



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



26-03-21

VISITA EL BLOG DEL IECM CIUDADAN@S UNI2
[¿Vives en un pueblo originario de la CDMX?](#)

SIGUENOS EN TWITTER: [@IECM](#); [@CIUDADANOS UNI2](#)
SIGUENOS EN FACEBOOK: [Instituto Electoral DF](#); [CIUDADAN@S UNI2](#)

VISITA EL BLOG DE LA COMUNIDAD CHILANGA EN EL EXTRANJERO
[Respuesta a los migrantes debe “reflejar los valores estadounidenses”: Kamala Harris](#)

SIGUENOS EN TWITTER: [@VotoChilango](#)
SIGUENOS EN FACEBOOK: [VotoChilango](#)

TARJETA INFORMATIVA VESPERTINA

IECM

El **IECM** y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la capital firmaron este jueves un convenio de colaboración, con el propósito de garantizar que el ejercicio de los derechos fundamentales de la ciudadanía sea íntegro, pleno, libre e informado durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. La firma estuvo encabezada por el **Consejero Presidente de este Instituto, Mario Velázquez Miranda**, y el Presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, quienes estuvieron acompañados por la **Consejera Electoral, Sonia Pérez Pérez**, y el Director Jurídico y Administrativo del Consejo Ciudadano, Graciano Cruz Soriano. Durante su intervención, el **Consejero Presidente del IECM** destacó la importancia de la suma de esfuerzos entre ambas instituciones, en el marco del actual Proceso Electoral Local Ordinario, pues la participación política de la ciudadanía capitalina es fundamental ante el inicio de las campañas el próximo 4 de abril, y de la jornada electiva del 6 de junio. (mugsnoticias.com.mx, Imagen Noticias, Imagen Informativa) [Se anexan notas](#)

INE

En entrevista, el consejero del INE, Jaime Rivera, habló sobre la resolución del instituto que canceló el registro de aspirantes a puestos de elección popular por no cumplir con el informe de gastos de precampaña, donde detalló que esto fue en base a la ley, puesto que, de no ser así, la ley establece las propias sanciones para quienes no cumplan con esto. Asimismo, cabe aclarar que, en el caso de Guerrero, se registraron dos votaciones: uno, en lo general, en el que se reconoce con nueve votos a favor que en el estado sí hubo campañas y precandidatos pese a lo que niegue Morena; y dos, el tipo de sanción que debería de ejercerse, y este caso fue la cancelación del registro; de tal forma, todos los aspirantes tienen la facultad de acudir al TEPJF. (Imagen Informativa, Radio Fórmula) [Se anexan notas](#)

En entrevista, la consejera del INE, Claudia Zavala Pérez, habló sobre los recursos de los partidos y las precampañas. Explicó que, lo único que hizo el INE fue aplicar la ley. Comentó que se debe tener muy claro que, en México existe un sistema de fiscalización muy reforzado para el control y revisión del uso de los recursos de los partidos políticos y que ese modelo abarca desde las precampañas. (Enfoque, La Octava) [Se anexan notas](#)

El consejero del INE, Uuc-kib Espadas Ancona, dijo que “no diría que se está extralimitando, porque está en sus facultades y es una disposición expresa de la ley. Se está excediendo, eso sí lo digo, porque aplicar esta sanción legal sin miramientos por el fondo material y su tamaño y las consecuencias que esto genera, producen una colisión con derechos constitucionales que desde luego están por encima de la disposición reglamentaria de presentar en tiempo reportes de campaña. A ver, efectivamente es una disposición vigente, también hay que decir que es una disposición que por la vía de los hechos ha sido considerada válida por la última legislatura, la legislatura presente, porque no pretendió ningún cambio en ella. Sin embargo, al aplicarla sin mayor miramiento, esta regla tiene un problema y es que a diferencia de lo que se prescribe en términos generales para todo tipo de sanciones en el derecho mexicano, esta no tiene graduación”. (Heraldo Radio) [Se anexa nota](#)



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Félix Salgado Macedonio, a quien el INE canceló su candidatura a la gubernatura de Guerrero, afirmó que el árbitro electoral se equivocó y confía en que el TEPJF haga justicia por él. "Estamos viajando en este barco de la libertad por Guerrero. Aquí, donde la patria es primero, le decimos al INE que se equivocó", expresó Salgado en su cuenta de Facebook. (Reforma.com) [Se anexa nota](#)

En entrevista, Raúl Morón, candidato a la gubernatura de Michoacán, habló sobre el procedimiento del INE que le quitó la candidatura. Dijo que es un exceso y que ha habido una decisión extrema, ya que todavía no está en campaña, apenas solicitó su registro por parte de Morena y el PT y la elección es de 60 días. Tiene el carácter de Coordinador Estatal en Defensa de la 4T y con ese carácter desde el 30 de diciembre se ha movido en el estado, no tiene registro de precandidatura, no hizo precampaña. (La Octava) [Se anexa nota](#)

En entrevista, Marco Antonio Baños habló sobre la cancelación de registro de candidatos por no reportar sus gastos de precampaña. Dijo que se trata de un asunto de cumplimiento estricto de una norma, y no hay una interpretación de ninguna especie, ya que la ley es clara en señalar que dice forma parte del procedimiento interno de un partido, al concluir las precampañas se debe presentar un informe, lo cual es una obligación. (Noticias MVS) [Se anexa nota](#)

En entrevista, el expresidente del IFE, Leonardo Valdés, habló sobre el proceso del INE para revocar las candidaturas de algunos aspirantes por irregularidades en los gastos de precampañas. Indicó que en el año 2014, se registró una reestructuración a la Reforma Electoral, para lo cual el Congreso Nacional le brindó estas facultades para endurecer las penas por faltas en materia de fiscalización, por lo que se tuvo en la lupa el tope en la base de recursos utilizados para campañas. (Heraldo TV) [Se anexa nota](#)

En entrevista, Santiago Creel Miranda habló de su regreso a las redes sociales. En primer lugar, habló de su retiro de la vida pública y ahora decidió activarse en redes sociales porque no ve que las cosas vayan bien en el país y hay malos resultados. Agregó que no va a competir contra Andrés Manuel López Obrador, sino contra Morena, pues ha demostrado que no sabe gobernar. (Imagen Informativa) [Se anexa nota](#)

TEMAS ELECTORALES

Los ciudadanos que tramitaron credencial de elector con modificaciones tienen hasta el próximo 10 de abril para recogerlas, o de lo contrario no podrán participar en el próximo proceso electoral, informó Oscar Mayer Cerón, vocal del Registro Federal de Electorales en la junta distrital ejecutiva 05, del INE, con sede en Tula de Allende. (Milenio Online) [Se anexa nota](#)

Brenda Velázquez Valdez, ex diputada federal bajo las siglas del albiazul, renunció a la candidatura de la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León a la diputación local por el Distrito 11 en San Nicolás, pues afirmó que no recibió apoyo para su campaña de las dirigencias que encabezan esta coalición. Esta renuncia se suma a la del pasado martes de la aspirante de tal alianza a la Alcaldía nicolaíta, Josefina Villarreal González, quien aseguró que se retiró de la contienda por el mismo motivo de Morena, PT, Nueva Alianza y el Partido Verde, que conforman dicha coalición. (Jornada.com.mx) [Se anexa nota](#)

El CEN del PAN ratificó las designaciones efectuadas por la Comisión Permanente Estatal con excepción de San Andrés Cholula, donde se realizará una Consulta indicativa. El jueves por la noche, el CEN panista dio el visto bueno a las decisiones tomadas por dicha Comisión, con lo que se da cumplimiento al proceso de selección de abanderados en tiempo y forma. (Milenio Online) [Se anexa nota](#)



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



El ex titular de Profeco, Ricardo Sheffield Padilla, maltrató a una de las trabajadoras electorales de Morena cuando buscaba registrarse como candidato a la alcaldía de León: “A mí no me agarra de los huevos nadie”, advirtió a la mujer. Sheffield Padilla encolerizó cuando supuestamente la dirigencia nacional de Morena intentó modificar su planilla sin su consentimiento, lo que provocó horas de tensión. Incluso amenazó con llamar al mismo presidente López Obrador para informarle sobre lo que estaba ocurriendo. (Excélsior Online) [Se anexa nota](#)

Al señalar que usuarios de redes sociales alertaron sobre llamadas de madrugada que presuntamente realizaba Movimiento Ciudadano, Samuel García, candidato a la gubernatura de Nuevo León, denunciará a su contrincante priista, Adrián de la Garza y al aspirante a la alcaldía de Monterrey, Francisco Cienfuegos, por presuntamente operaron dicha “guerra sucia”. (Milenio Online) [Se anexa nota](#)

Por considerar que se existe una difusión excesiva sobre la persona del presidente municipal de Mérida, Yucatán, Renán Barrera, se presentó una queja ante el INE, al que se le pide dictar medidas cautelares. Diana Berenice Camacho presentó la queja en la cual acusa que existe un contrato con la televisora estatal, Telesur, la cual se ha dedicado a promocionar la figura del presidente municipal, quien buscará la reelección. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)

CIUDAD

Ante la pandemia por Covid-19, la Ciudad de México se encuentra por séptima semana consecutiva en semáforo epidemiológico naranja “sin bajar la guardia”, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. El director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark García Dobergan, informó que la hospitalización sigue una tendencia a la baja y en la última semana disminuyeron 512 personas hospitalizadas; hay 3 mil 137 pacientes con Covid en los hospitales de la capital. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que la vacunación para adultos mayores contra Covid-19 se realizará a partir del martes 30 de marzo en Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuauhtémoc, mientras que en Iztapalapa y Gustavo A. Madero se iniciará el Viernes Santo, 2 de abril. El domingo se darán detalles sobre los lugares en que se realizará la vacunación en estas alcaldías. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)

NACIONAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su gobierno pondrá orden en el sector eléctrico ante el abuso de empresas particulares, nacionales y extranjeras, pues manifestó que “no queremos que sigan robando”. Criticó el papel de los medios comunicación, porque tanto de México como del extranjero, se han vuelto defensores de las corporaciones que se dedicaron a saquear a manos llenas en el sector eléctrico. El presidente advirtió que, a pesar de los amparos que empresas han presentado contra la aplicación de su reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y del apoyo que asegura, reciben de algunos medios de comunicación, “no nos van a mover”, pues señaló que su gobierno se convertiría en cómplice y encubridores de la corrupción. Informó que al término de la mañana iniciará una gira de trabajo de tres días por Chihuahua, Durango y Coahuila, la última con eventos públicos antes de que inicien las campañas electorales. Luego que ayer el INE aprobó cancelar un total de 49 candidaturas a Morena, entre ellas, la de Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero, el presidente acusó que el organismo electoral se ha convertido en el “supremo poder conservador”, pues señaló, que deciden quien es candidato y quien no. López Obrador amagó con exhibir los salarios más altos de los trabajadores del Poder Judicial a través de un mecanismo conocido como “quién es quién”, con el que ha exhibido a las empresas que venden más cara la gasolina o que han despedido a más trabajadores. (El Universal.com) [Se anexan notas](#)



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



El director de la CFE, Manuel Bartlett, aseguró que la reforma energética del 2013 convirtió a esta empresa del Estado en un "trampolín" para las compañías privadas, a las que acusó de no pagar por usar la red eléctrica, afectar a 76 mil clientes y provocar pérdidas de miles de millones de pesos a la CFE. Expuso uno por uno los aspectos de la reforma energética del 2013 que terminaron por afectar económica y estructuralmente a la CFE. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)

El director general de CF Energía y CFE Internacional, Miguel Santiago Reyes Hernández, informó que el subsidio que le ha dado la CFE a empresas privadas suma 471 mil 200 millones de pesos, monto con el cual, aseguró, se podría realizar 10 rondas de vacunación contra el Covid-19 a todos los mexicanos. En conferencia de prensa matutina, el funcionario federal manifestó que este monto se debe destinar a apoyar a la gente más necesitada, en vez de subsidiar a empresas privadas. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)

En el Centro de Justicia Federal del Reclusorio Sur, inició después de las 10 de la mañana la audiencia intermedia del caso de la "Estafa Maestra", en la que la Fiscalía General de la República (FGR) presentará la acusación formal contra la exsecretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, por el presunto desvío de más de 5 mil millones de pesos. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)

No soy líder de ninguna mafia ni soy contacto de ninguno grupo delictivo, aseguró Florian Tudor, quien tiene una orden de aprehensión girada por un tribunal en Bucarest y que es considerado como presunto jefe de la Banda de la Riviera Maya. En entrevista en el noticiero de Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula, el rumano señaló que es inocente, sin antecedentes penales y que le fabricaron una carpeta de lavado de dinero. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)

INTERNACIONAL

La OMS pidió a los gobiernos que consideren a las tripulaciones aéreas y a los marineros como "trabajadores esenciales" y los incluyan entre los grupos prioritarios para recibir alguna de las vacunas disponibles contra el Covid-19. La recomendación tiene en cuenta el hecho de que el transporte aéreo y marítimo son actividades económicas esenciales que hacen posible los intercambios comerciales internacionales y la movilidad de las personas. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)

La Unión Europea se asegurará de que las vacunas contra el coronavirus producidas por AstraZeneca dentro del bloque permanezcan dentro del bloque hasta que la empresa vuelva a cumplir sus compromisos de entrega, dijo el viernes el comisario de Mercado Interior, Thierry Breton. El miércoles, la Unión Europea reforzó su supervisión de las exportaciones de vacunas contra el coronavirus, lo que le dio un mayor margen para bloquear los envíos a países con tasas de inoculación más altas, como Gran Bretaña, o que no comparten las dosis que producen. (Reforma.com) [Se anexa nota](#)